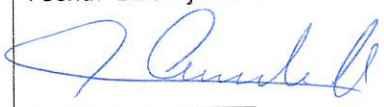
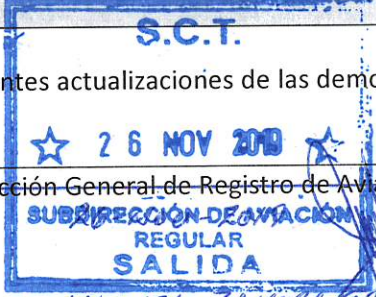


## Anexo 1

### Formulario de Presentación de Políticas de Compensación

Políticas de Compensación			
Concesionario / Titular del Permiso:	<b>Air Canada</b>	Válido hasta:	<b>Indefinido</b>
<b>1. Procedimiento para obtener la Compensación o Indemnización:</b>			
<p>-Vales de Alimentos serán proporcionados por el representante de Air Canada en el mostrador de boletos por retrasos atribuibles entre 61 minutos y 240 minutos.</p> <p>Las llamadas telefónicas se proporcionarán, si es necesario, para demoras de más de 61 minutos y acceso a correos electrónicos, ésta última, siempre y cuando la infraestructura aeroportuaria del aeropuerto en el cual opere Air Canada, se lo permita.</p> <p>- En caso de retrasos atribuibles de 240 minutos, se proporcionará un snack o Vale de Alimentos a los pasajeros en el mostrador de boletos.</p>			
<b>2. Descuentos que se proporcionarán a los pasajeros y los términos y condiciones que se aplicarán:</b>			
<b>3. Alimentos y Bebidas</b>			
-Vale de Alimentos con valor de MXP\$ 300.00 será proporcionado por el representante de Air Canada en el mostrador de boletos. Los vales serán válidos en varios establecimientos de alimentos en el aeropuerto afectado.			
<b>4. Alojamiento</b>			
No aplica, toda vez que el presente formato de Políticas de Compensación, corresponde a retrasos menores a 4 horas.			
<b>5. Políticas Adicionales</b>			
-Se mantendrá informados a los pasajeros con constantes actualizaciones de las demoras según vaya estando disponible la información.			
Fecha: 12 de junio de 2019  Andrea Valencia Sánchez Representante Legal	 Dirección General de Registro de Aviación Civil SUBDIRECCIÓN DE AVIACIÓN REGULAR SALIDA MIGUEL ZAMORA GARCÍA (Fecha de registro, sello del área de registro, nombre y fecha y firma del oficial responsable)		

P/OF. 4.1.5.-396/17 SRL 05/OCT/2017.